

**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

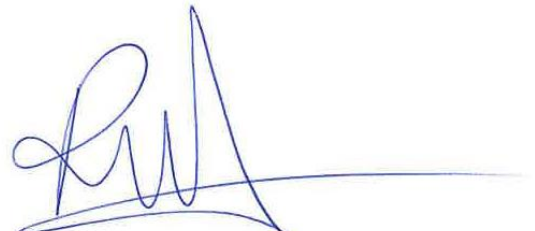
A LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. PEDRO CORRAL CORRAL, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, presenta las siguientes **ENMIENDA TERMINOLÓGICA AL DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY 16/2022 RGP 17784**, DEL LIBRO, LA LECTURA Y EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Conforme a lo previsto en el artículo 148.4 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se propone la subsanación de un error terminológico en el Índice de la ley .

Madrid, 16 de marzo de 2023



EL PORTAVOZ DEL GPP



EL DIPUTADO



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda terminológica. Se propone la corrección de un error de redacción/terminológico a consecuencia de un cambio de título del artículo 21 introducido durante la ponencia, que pasó a titularse “Distinciones de calidad”, como se refleja correctamente en el articulado.

Texto actual incorporado a la ponencia:

ÍNDICE

“Artículo 21. Sello de calidad.”

Texto propuesto:

ÍNDICE

“*Artículo 21. Distinciones de calidad.*”